

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **16912** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el procurador don Alejandro González Salinas, en nombre y representación de General de Galerías Comerciales, Sociedad Anónima, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 11/2016, de 8 de enero, por el que se aprueban los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas de Galicia-Costa, de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, del Guadalete y Barbate y del Tinto, Odiel y Piedras y que figura registrado con el número 1/4491/2016.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 19 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160020237-1